

**NORMA TÉCNICA ESPECÍFICA AUTORIZACION SANITARIA SALA DE PROCEDIMIENTOS
DE MEDICINA HIPERBARICA**

NOMBRE UUEE:

FECHA:

AMBITO ORGANIZACIÓN:

	Requisitos:	SI	NO
La Unidad define en un documento formal, lo siguiente:			
1.	Normas que regulen los procedimientos a efectuar		
2.	Funciones y responsabilidades por estamento		
3.	Jornada de trabajo o sistema de guardia/turno a realizar		
4.	Nómina Profesionales Médicos		
5.	Nómina de Personal Técnico		
6.	Sistema de alerta frente a situaciones de Riesgo Vital, procedimiento y responsabilidades		

Observaciones

AMBITO ORGANIZACIÓN : DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA

	Requisitos:	SI	NO
La Unidad dispone de:			
1.	Croquis o copia de planos y especificaciones técnicas de la planta física.		
2.	Copia de planos actualizados de las instalaciones de electricidad, sanitarias, de gases combustibles, según corresponda.		
3.	Certificado de instalación de cámara hiperbárica y su puesta en marcha.		

Observaciones

AMBITO ORGANIZACIÓN: REGISTROS			
Requisitos:		SI	NO
1.	Listado de Equipos		
2.	Manual de Usuario de Equipos de cámara hiperbárica		
3.	Plan de emergencia de la Unidad		
4.	Registro de procedimientos invasivos realizados		
5.	Plan de evacuación		
Observaciones			

AMBITO RECURSOS HUMANOS: JEFE TÉCNICO			
Requisitos:		SI	NO
1.	La Dirección Técnica está a cargo de un médico cirujano		
2.	El Profesional Médico, DT de la Unidad cuenta con capacitación formal en Medicina Hiperbárica.		
3.	Se dispone de copia de certificado que acrediten capacitación y/o especialidad en Medicina Hiperbárica		
Observaciones			

ÁMBITO RECURSOS HUMANOS: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR DE ENFERMERÍA			
Requisitos		SI	NO
1.	Todos los Técnicos de Nivel Superior de Enfermería, están habilitados para ejercer en Chile. (registro de prestadores individuales)		
2.	Cuenta con Personal Técnico especialista en Sumersión		
Observaciones			

AMBITO INFRAESTRUCTURA: CONDICIONES DE SEGURIDAD GENERAL			
	Requisitos:	SI	NO
1.	Áreas y superficies libres de humedad y /o filtraciones		
2.	Los muros, puertas, pisos y superficies de trabajo clínico son lisos y de material lavable		
3.	Muros y pisos de baño son de material lavable		
4.	Instalaciones eléctricas seguras ¹ para los usuarios		
5.	Instalaciones sanitarias, incluyendo artefactos y grifería funcionando, sin filtraciones		
6.	El Hospital cuenta con espacio para estacionamiento de ambulancias/vehículos de transporte		
7.	Las vías de evacuación ² están completamente señalizadas de manera clara		
8.	Está(n) definido(s) los espacios seguros hacia donde se conducirán las evacuaciones		
9.	Las vías de evacuación están libres de equipamiento o elementos que impidan el desplazamiento de personas		
10.	La Unidad tiene extintores operativos acorde al DS. 594/99		
11.	Cuenta con área de almacenamiento de dispositivos médicos y medicamentos con barrera físicas para evitar la entrada de vectores de interés sanitario o su eliminación.		
Observaciones			

¹ Se refiere a enchufes y cableado a la vista al interior de los recintos

² Vía de evacuación: circulación horizontal, inclinada o vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía pública (OGUC)

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: RECINTOS GENERALES			
Requisitos		SI	NO
Deberá contar con las siguientes dependencias, las que podrán ser comunes con las del Hospital:			
1.	Sala de espera.		
2.	Servicios higiénicos para público y personal, separado por sexo.		
3.	Servicios higiénicos de acceso universal para personas con discapacidad.		
4.	Recinto de vestuario para el personal.		
5.	Sector para guardar útiles de aseo y mantención.		
6.	Acceso a sector de depósito transitorio de residuos.		
7.	Área para almacenar dispositivos médicos e instrumental, si corresponde.		
8.	Luces de emergencia y/o generador de poder		
9.	Sistema de eliminación de cortopunzantes según REAS		
10.	Acceso a estar para el personal.		
Observaciones			

ÁMBITO INFRAESTRUCTURA: SALA DE ATENCION Y PROCEDIMIENTOS			
Requisitos		SI	NO
La sala de procedimientos cuenta con:			
1.	Camilla		
2.	Escabel		
3.	Dispositivos de organización de instalaciones y equipos		
4.	Mobiliario para almacenar insumos clínicos limpios, separados de los estériles		
5.	Área limpia con superficie lavable separado de área sucia		
6.	Un lavamanos o acceso a él		
7.	Jabón de envase descartable		
8.	Toalla de papel o sistema automatizado para el secado de manos		
9.	Superficie de apoyo para registros y/o estadísticas separado del mesón de trabajo limpio.		
Observaciones			

ÁMBITO EQUIPAMIENTO: CARRO DE REANIMACION CARDIO-PULMONAR					
Existe acceso al siguiente equipamiento de emergencia que se encuentra en perfecto estado de operación en todo momento:					
	Cuenta con:			SI	NO
1.	Elementos de Reanimación cardio-pulmonar	Bolsa de insuflación manual con mascarilla adulto e infantil			
2.		Set de cánula Mayo, de uso adulto y pediátrico			
3.		Laringoscopio con 3 hojas uso adulto, pediátrico			
4.		Set tubos endotraqueal uso adulto, pediátrico			
5.		Bigoteras y mascarill para oxígeno uso adulto, pediátrico			
6.		Sondas de aspiración uso adulto y pediátrico			
7.		Medicamentos e insumos clínicos desechables			
8.		Existe profesional responsable de la Mantención de estos equipos e insumos			
Observaciones					